TEMAS PÚBLICOS
www.lyd.org
Nº 1761 - 2
5 de noviembre de 2026
ISSN 0717-1528

LIBERTAD ECONÓMICA: EN 2024 CHILE AVANZÓ 9 PUESTOS, PERO NO RECUPERÓ SU NIVEL PREPANDEMIA

- Chile sube 9 puestos y alcanza el lugar 20 entre 165 economías, con 7,86 puntos (de 10) con información de 2024.
- La mejora se observa en cuatro de las cinco áreas del índice, destacando la estabilidad de la moneda y el sistema legal y derechos de propiedad.
- El avance no basta para recuperar el nivel previo a la pandemia: el puntaje comparable de 2024 sigue bajo el de 2019.

Hace unas semanas, el *Fraser Institute* publicó la edición 2026 del reporte anual de *Economic Freedom of the World* (EFW), cuyos datos corresponden a 2024. Este índice es reconocido como una de las mediciones de libertad económica más prestigiosas. El Índice de Libertad Económica mide el grado en que las instituciones y políticas de los países permiten a los ciudadanos tomar sus propias decisiones económicas y se construye a partir de 45 componentes y subcomponentes agrupados en 5 áreas[1]: (1) tamaño del Gobierno, (2) sistema legal y derechos de propiedad, (3) estabilidad de la moneda, (4) libertad para el comercio internacional y (5) regulación. Además, en cada edición el índice realiza una revisión y corrección de los datos históricos[2].

El ranking global en la edición 2026 es encabezado por Hong Kong (8,54), seguido por Suiza (8,46), Singapur (8,44), Nueva Zelanda (8,39) y Estados Unidos (8,22). Mientras que los países con peor desempeño son Venezuela (2,95), Zimbabue (3,63) y Sudán (4,17).

[1] Cada componente y subcomponente recibe un puntaje que va entre 0 y 10, donde un valor más alto representa un mayor nivel de libertad económica.

[2] Para todo el análisis siguiente, se utiliza el *EFW Panel Dataset*, que mantiene una serie de tiempo consistente a lo largo de los años. Además, las comparaciones interanuales se calculan con la base de datos de la edición 2026, que contiene las revisiones y correcciones de años anteriores. Ver Fraser Institute (2026), *Economic Freedom of the World 2026*, página 18, disponible en https://www.fraserinstitute.org/studies/economic-freedom-world-2026-annual-report.

TEMAS PÚBLICOS
www.lyd.org
Nº 1761 - 2
5 de noviembre de 2026
ISSN 0717-1528

Aun cuando Chile mejoró su desempeño y recuperó nueve posiciones respecto del año previo, el repunte convive con rezagos en regulación y con una brecha con su desempeño previo a la pandemia. La lectura conjunta del puntaje, el ranking y las áreas permite dimensionar tanto el avance como los desafíos pendientes.

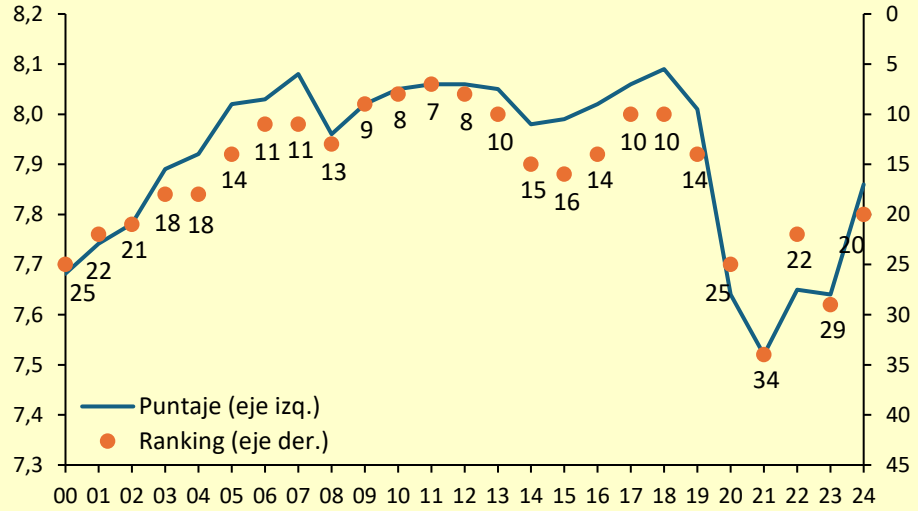
CHILE VOLVIÓ A UBICARSE ENTRE LAS 20 ECONOMÍAS CON MAYOR LIBERTAD ECONÓMICA DEL MUNDO

En 2024, Chile obtuvo un puntaje general de 7,86 y se ubicó en el puesto 20 de entre 165 jurisdicciones, frente a los 7,64 puntos y el puesto 29 de 2023 (Gráfico N°1). De esta forma, se posiciona como la economía más libre de América Latina en esta edición, seguida por Guatemala (26) y Costa Rica (28).

El alza de 0,22 puntos en el puntaje evidencia una mejora absoluta y no solo un cambio relativo frente a otros países. Sin embargo, el ranking no debe confundirse con una medida directa de crecimiento, bienestar o productividad: su valor para el análisis económico está en identificar cambios institucionales y regulatorios que conviene examinar junto con otros indicadores.

CHILE OBTUVO UN PUNTAJE GENERAL DE 7,86 Y SE UBICÓ EN EL PUESTO 20 DE ENTRE 165 PAÍSES

Gráfico N°1. Índice de Libertad Económica: Chile



Notas: para la serie de "Puntaje (eje izq.)" se utiliza el *EFW Panel Dataset*, que mantiene una serie de tiempo consistente a lo largo de los años. Para el "Ranking (eje der.)" se utiliza el EFW Ratings. Cada nuevo reporte del índice corrige los datos hacia atrás, por lo que pueden existir discrepancias entre los puntajes y rankings entre un reporte y otro.
Fuente: elaboración propia en base a datos del *Fraser Institute*, 2026.

TEMAS PÚBLICOS
www.lyd.org
Nº 1761 - 2
5 de noviembre de 2026
ISSN 0717-1528

Luego del puntaje mínimo de las últimas dos décadas, en 2021 (7,52), se observa un repunte en los años siguientes, pero el puntaje sigue 0,15 puntos bajo el nivel prepandemia (8,01 puntos en 2019). Esta brecha sugiere que la recuperación institucional medida por el índice no está completa. Además, el avance reciente no asegura por sí solo una tendencia sostenida.

LA MEJORA SE CONCENTRA EN ESTABILIDAD DE LA MONEDA Y EN EL SISTEMA LEGAL

El puntaje aumentó en cuatro de las cinco áreas entre 2023 y 2024. La Tabla N°1 muestra las variaciones en puntaje y posición.

CHILE AUMENTÓ SU PUNTAJE EN 4 DE LAS 5 ÁREAS ENTRE 2023 Y 2024
Tabla N°1. Puntaje y ranking por área del Índice de Libertad Económica: Chile

	Puntaje			Ranking		
Área	2024	2023	Var.	2024	2023	Var.
Tamaño del Gobierno	7,62	7,44	+0,18	33	41	↑8
Sistema legal y derechos de propiedad	6,96	6,64	+0,32	31	40	↑9
Estabilidad de la moneda	9,19	8,59	+0,60	44	56	↑12
Libertad para el comercio internacional	8,60	8,60	0,00	36	28	↓8
Regulación	6,93	6,92	+0,01	46	49	↑3

Notas: se utiliza el *EFW Panel Dataset*, que mantiene una serie de tiempo consistente a lo largo de los años. Cada nuevo reporte del índice corrige los datos hacia atrás, por lo que pueden existir discrepancias entre los puntajes y rankings entre un reporte y otro.
Fuente: Elaboración propia en base a datos del *Fraser Institute*, 2026.

La estabilidad de la moneda registra el mayor avance: sube 0,60 puntos y mejora 12 puestos, lo que se explica por los componentes de desviación de la inflación y crecimiento monetario. Para la política pública, este resultado refuerza el valor de preservar un marco que mantenga la inflación baja y previsible. La estabilidad facilita que hogares y empresas planifiquen, comparen proyectos y tomen decisiones de ahorro e inversión con menos incertidumbre. El índice, sin embargo, no permite atribuir la mejora a una medida específica ni cuantificar por sí solo sus efectos sobre inversión o crecimiento.

El sistema legal y los derechos de propiedad avanzan 0,32 puntos, con mejores resultados en derechos de propiedad y policía y crimen. La implicancia económica es que la certeza sobre contratos, activos y cumplimiento de las reglas forma parte del entorno en que se evalúan proyectos de largo plazo. La agenda pública debería consolidar reglas previsibles y una resolución eficaz de controversias.

TEMAS PÚBLICOS
www.lyd.org
Nº 1761 - 2
5 de noviembre de 2026
ISSN 0717-1528

El área de regulación permanece prácticamente estancada (+0,01) y es la peor evaluada. Los rezagos se concentran, entre otros aspectos, en regulación laboral (incluidas las horas de trabajo), carga regulatoria y regulación empresarial. Estas dimensiones son relevantes para la capacidad de las firmas de ajustar jornadas, contratar y expandirse. Una regulación mal diseñada puede elevar costos de cumplimiento o dificultar la formalización; el índice señala dónde investigar, pero no mide el efecto de cada norma sobre empleo, salarios o productividad. La respuesta de política debiera centrarse en revisar las trabas identificadas con evaluación de impacto, simplificar procedimientos y permitir adaptación productiva, resguardando los objetivos de protección laboral.

En tamaño del Gobierno, el puntaje sube 0,18 puntos, principalmente porque el componente de transferencias y subsidios pesan menos en el PIB. El resultado no equivale a una evaluación global de la calidad del gasto ni permite concluir que aumentar o reducir transferencias sea deseable. Sí pone sobre la mesa una pregunta de diseño: si los programas están bien focalizados, son transparentes, sostenibles fiscalmente y evitan desincentivos innecesarios al empleo formal. Evaluar esos atributos junto con sus resultados sociales ayudaría a convertir una señal del índice en decisiones presupuestarias mejor informadas.

En comercio internacional, el puntaje se mantiene estable, aunque Chile retrocede 8 puestos. La señal no es un deterioro absoluto marcado, sino que el avance relativo de otras economías deja a Chile rezagado en la comparación. La implicancia es mantener la apertura y revisar qué componentes explican la pérdida de posición. Una evaluación complementaria de costos y barreras al comercio permitiría determinar si hay reformas concretas que faciliten el acceso a los mercados externos.

PRIORIZAR REFORMAS POR SUS EFECTOS EN INVERSIÓN Y EMPLEO

El resultado más claro para el ámbito regulatorio es la persistencia de un puntaje bajo. Por eso, una revisión normativa debiera partir por las reglas asociadas a horas de trabajo, regulación empresarial y carga de cumplimiento, y estimar cómo afectan a distintos tipos de empresas y trabajadores. La pregunta económica es si una norma cumple su objetivo de protección al menor costo posible para la contratación, la formalización y la expansión de empresas. En este sentido, evaluaciones de impacto antes de aprobar cambios y revisiones posteriores permitirían distinguir entre costos justificados y trámites que agregan escaso valor.

La regulación laboral requiere especial cuidado: el índice no indica qué cambio legal conviene adoptar, pero más flexibilidad puede facilitar que las empresas ajusten jornadas a su producción y amplíen oportunidades de empleo. Una reforma debiera

ISSN 0717-1528

acompañarse de metas observables —por ejemplo, formalización, creación de empleo, productividad y cumplimiento de estándares laborales— para comparar sus beneficios con sus costos y corregir su diseño si los resultados no aparecen.

En materia de gasto y subsidios, la mejora del puntaje de tamaño del Gobierno debe leerse como una señal acotada en relación a este componente. La discusión presupuestaria debiera concentrarse también en si cada programa llega a quienes busca apoyar, si su costo fiscal es sostenible y si sus reglas preservan incentivos a trabajar, capacitarse y emprender. Revisar periódicamente cobertura y resultados ayuda a que la política pública genere efectos concretos en la participación laboral y la productividad.

La agenda debería combinar estas reformas con continuidad en estabilidad monetaria y certeza jurídica. Cambios frecuentes o impredecibles en las reglas pueden dificultar decisiones de largo plazo aun cuando mejore el puntaje agregado.

LA RECUPERACIÓN AÚN DEBE CONSOLIDARSE

La base de datos 2026 del *EFW Panel Dataset* permite comparar años anteriores con una metodología más consistente. En esa serie, Chile permanece 0,15 puntos bajo el nivel prepandemia. Así, el salto de 2024 es una recuperación importante dentro de los años recientes, aunque aún no revierte toda la caída acumulada.

La prioridad no es perseguir un puesto determinado, sino convertir las señales del índice en una agenda verificable: mantener la estabilidad monetaria, fortalecer la certeza jurídica, revisar las normas laborales y empresariales que dificultan la adaptación y evaluar la efectividad de transferencias y subsidios. Cada reforma debe medirse por sus resultados concretos en inversión, productividad, formalización y empleo, además de por su efecto en los componentes del índice.

El EFW describe instituciones y políticas, pero no identifica por sí solo las causas de cada cambio ni los efectos de una reforma sobre crecimiento o bienestar. Sus resultados sirven para orientar preguntas y prioridades; la evaluación de políticas requiere evidencia adicional sobre resultados económicos y sociales.